ACTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CERRILLOS
AGOSTO 2026

En Cerrillos, a 26 de agosto de 2026 y siendo las 16:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, presidida por el alcalde don Johnny Yáñez Díaz y la asistencia de los y las señores/as consejeros/as, en representación de la SEREMI de Seguridad Pública don Bryan Foster Poloni, en representación de Carabineros de Chile el Mayor Hugo Araneda Allel, en representación de la Delegación Presidencial don Sergio Escobar Berríos, en representación de Gendarmería de Chile, doña Mónica Troncoso Morales, en representación del Servicio de Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol Comunal doña Mabel Páez Lecourt, la concejala doña Carolina Burgos Alarcón, el Secretario Ejecutivo don Cesar Tardon Astudillo, y en su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

La referida sesión se realiza en la Sala de Concejo, ubicada en Piloto Lazo N°90, comuna de Cerrillos.

Presentó sus excusas doña María Luisa Figueroa Garrido, consejera del COSOC.

TEMAS DE TABLA

1. REVISIÓN DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Director de Seguridad Pública, señor Tardon Astudillo, presentó un resumen de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de julio 2026, realizada en Sede ubicada en Obispo Larraín N°380, comuna de Cerrillos, donde se abordaron las siguientes materias:

1. **Diagnóstico Delictual Comunal:** Se identificaron como principales focos delictuales en Metro Cerrillos, Mall Plaza Oeste, Villa Zaror, Villa Santa Adela y sectores de la Unidad Vecinal 33.
2. **Fortalecimiento del despliegue de Seguridad Pública:** Incremento del 63% en patrullajes, productor de la incorporación de tres nuevos vehículos, resultando en 83 detenciones, 30 vehículos recuperados y 2.565 patrullajes focalizados.
3. **Situación Delictual informada por Carabineros:** En el Cuadrante 226 se informó una disminución del 50% de los casos analizados respecto del 2025, destacándose el reforzamiento de los patrullajes y focalización policial.
4. **Funcionamiento de Mesas de Seguridad:** Se expuso el primer informe de trabajo de las tres mesas temáticas destinadas a fortalecer la coordinación y seguimiento de las materias de seguridad comunal.

- **Mesa Policial:** Acuerdos para intercambio de información, patrullajes mixtos y prevención situacional.
- **Mesa de Prevención:** Enfoque en prevención comunitaria, salud mental, consumo problemático y trabajo territorial.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

- **Mesa VIF:** Capacitación para primera atención, intercambio de información, protocolos y mecanismos de derivación.

5. **Recuperación de Espacios Públicos:** Abordaje de "La Islita" y "Nuevo Amanecer", enfatizando la coordinación interinstitucional para acciones de recuperación de espacios.
6. **Planificación Preventiva para Fiestas Patrias:** Carabineros propuso iniciar anticipadamente la planificación de servicios preventivos y operativos.
7. **Coordinación Interinstitucional:** Se reforzó la importancia de la coordinación entre el municipio, Carabineros, PDI, Fiscalía, Delegación Presidencial y demás organismos utilizando las mesas de seguridad para implementar y efectuar seguimientos los compromisos adoptados.

2. DIAGNÓSTICO DELICTUAL DEL SECTOR

El profesional de la Dirección de Seguridad Pública don Ignacio Cortes Cofré, presentó un diagnóstico del sector. El análisis se basó en datos de Carabineros (Ley Stop), el SIED Territorial (Subsecretaría de Prevención del Delito) y el Centro de Operaciones Municipal 1512.

- **Tendencias Delictuales Generales de acuerdo al registro de las tres fuentes de información:** Disminución del 3.7% en casos de Carabineros en lo que va del año (7% en las últimas 4 semanas).
- **Orden de Delitos Ley Stop:** Caída del 23% en robos con violencia/intimidación, pero aumento del 27% en robos por sorpresa (los delincuentes evitan la confrontación directa).
- **Aumento en Detecciones Policiales:** Incremento del 78% en delitos por Ley de Drogas y 62% en control de armas (refleja mayor actividad policial, no necesariamente más delincuencia).
- **Violencia Intrafamiliar (VIF):** Aumento del 8% (único delito contra las personas en ascenso en este periodo según Carabineros).
- **El SIED Territorial:** disminución de un 5.7% de robos violentos en relación al año 2025
- **Crímenes sin Contacto Directo:** El 1512 reporta aumentos en robo de objetos desde vehículos (+73%), robo en lugar no habitado (+53%), robo de vehículos (+41%) y robo por sorpresa (+32%).
- **Crímenes con Contacto Directo:** Disminución en VIF, robo con violencia/intimidación, amenazas y porte de armas (según 1512).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- **Coincidencias y Discrepancias entre Fuentes:**

- **Coincidencias Fuertes:** Ambas fuentes confirman la baja en robos con violencia (-23% a -24%) y el aumento en robos por sorpresa (+27% a +32%). También la franja horaria (30% de robos violentos entre 20:00 y 24:00 horas).

- **Discrepancia en VIF:** Carabineros registra un alza del 8%, mientras que el canal municipal 1512 reporta una baja del 26%. Hipótesis: las víctimas de VIF se canalizan directamente a Carabineros.

- **Patrones y Focos Geográficos:**

- El robo con violencia no es un delito de fin de semana (solo 19% ocurre sábado/domingo). Se concentra más entre las 20:00 y 24:00 horas, especialmente martes y miércoles.

- Las incivilidades, en cambio, se concentran un tercio en el fin de semana.

- **Concentración Delictual:** Cuatro Unidades Vecinales concentran el 69% de los delitos, cada una con problemáticas específicas:

  1. **UV 35 (Portal Oeste y Portal del Parque):** Mayor volumen de delitos (219) e incivilidades (358), con predominio de robo con intimidación (viernes y sábado, 18:00 a 24:00). Se propone, patrullaje focalizado.
  2. **UV 33 (Los Presidentes y Raúl Silva Enríquez):** Un tercio de los casos son de VIF (domingos y jueves). Se propone derivación coordinada con Mesa VIF.
  3. **UV 31 (Gabriela Mistral):** Robo en la vía pública (martes y jueves). Se propone patrullajes focalizados y proyectos de prevención situacional.
  4. **UV 29 (Don Orione):** Robo en lugar habitado en alza (domingos, jueves y madrugada del lunes).

3. GOBERNANZA LOCAL Y OPERATIVIDAD DE LAS MESAS DE SEGURIDAD.

a) Mesa Policial

El profesional de la Dirección de Seguridad Pública don Javier Aravena San Martín, presentó un resumen respecto del funcionamiento de la sesión de la Mesa Policial, compromisos y mejoras en los meses de julio y agosto:

1. Nuevo mecanismo con Fiscalía: La Dirección de Seguridad Pública ahora presentará la información del 1512 directamente como denuncias formales ante la Fiscalía para agilizar la persecución penal.
2. Focos delictuales Priorizados: Cuadrante 227 seguimiento a robos en lugar habitado, delitos violentos y hechos asociados a salidas de bancos en el eje La América / Pedro Aguirre Cerda.
3. Coordinación y Prevención: Fortalecer el análisis conjunto con Fiscalía e incorporar factores territoriales que permitan orientar intervenciones preventivas.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdos y próximos hitos:

- Presentar ante Fiscalía como denuncia las carpetas correspondientes a hechos con caracteres de delito.
- Actualizar focos delictuales
- Analista de Fiscalía
- Prevención eje bancario
- Mall Plaza Oeste más Carabineros
- Información de vecinos

Objetivo: Transformar información dispersa en acciones investigativas y preventivas concretas.

b) Mesa de Violencia Intrafamiliar

La profesional de la Dirección de Seguridad Pública doña María Paz Bustamante Zúñiga, da cuenta de la sesión de la Mesa de Violencia Intrafamiliar realizada con fecha 18 de agosto 2026 y señala:

Desafío Central: Transformar los protocolos institucionales existentes en una ruta común de acuación y coordinación:

1. Coordinación ya Instalada
2. Ruta común de actuación
3. Prevención y actuación temprana

Acuerdos y próximos hitos:

Propuesta de procedimiento común de coordinación interinstitucional para revisión de la Mesa

- Protocolos institucionales
- Primera respuesta municipal
- Prevención focalizada
- Información y coordinación
- Próxima Sesión revisión de antecedentes para elaboración de plan común.

Objetivo: Mejorar la respuesta frente a los casos y fortalecer la prevención para disminuir su ocurrencia.

c) Mesa de Prevención

La profesional de SENDA Comunal doña Mabel Paez Lecourt, da cuenta de la sesión de la Mesa de Prevención realizada con fecha 19 de agosto 2026 y señala:

Objetivo Central: Articular y focalizar territorialmente la oferta preventiva que ya existe en la comuna.

Líneas de acción:

1. Coordinación interinstitucional

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

2. Focalización territorial
3. Prevención y denuncia

Cambio de enfoque: De acciones preventivas dispersas a una estrategia comunal coordinada, territorial y con seguimiento.

Acuerdos y próximos hitos:

Contrastar la información de las instituciones para definir territorios y acciones preventivas comunes.

1. Incorporar CESFAM y APS
2. Difusión desde septiembre
3. Identificar sectores prioritarios
4. Definir acciones conjuntas
5. Próxima sesión realizar nueva mesa con propuestas preparadas por cada organismo.

Objetivo: Concentrar las capacidades existentes donde exista mayor necesidad de mejorar su impacto preventivo.

Las referidas presentaciones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

4. VARIOS

- El Mayor de Carabineros señor Araneda Allel, se refiere a la identificación del eje Pedro Aguirre Cerda, de un estacionamiento informal cerca del Banco Santander, como un punto crítico para seguimientos y robos a clientes bancarios, especialmente durante la apertura y cierre de bancos. También se refiere a que los recursos humanos y logísticos están concentrados en el 10 y 11 de septiembre próximos. A su vez, expresó su preocupación por dos eventos masivos programados para el día 6 de septiembre (Fiesta Ranchera en Parque Luis Orione y Fiesta Friki en Lo Errázuriz), ya que desviarían recursos y personal. Se notificará formalmente a la Municipalidad sobre la inconveniencia de realizar estos eventos simultáneamente con la limitada capacidad de recursos.

- La Secretaria Municipal y Ministro de fe de este Consejo, señora Ulloa Chacón, recordó a los consejeros la vigencia de las modificaciones a la Ley Orgánica que rigen a este Consejo, que exige asistencia obligatoria con justificación de ausencias, bajo riesgo de sanciones y publicación de inasistencias. Se informó sobre el nuevo calendario de reuniones (sesiones trimestrales ordinarias y reuniones mensuales del comité con el alcalde y policías) y la necesidad de establecer un reglamento, el que debe ser decretado.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Siendo las 16:57 horas, se dio por finalizada la sesión.

CESAR TARDON ASTUDILLO
Secretario Ejecutivo

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal